





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
19-08-99  
MESA DE ENTRADA  
Nº 181 Hs. 13 FIRMA

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

En el transcurso del mes de septiembre del año 2000 se realizará en la Ciudad de Ushuaia el 38º CONGRESO ARGENTINO DE NEUROLOGÍA, auspiciado y organizado por la SOCIEDAD NEUROLÓGICA ARGENTINA. Al mismo concurrirán profesionales de la especialidad de todo el país e invitados especiales del extranjero que podrán complementar la actividad científica con un marco de verdadera belleza natural.

De acuerdo con la importancia de este evento, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.

ROSA ELVIRA D'ANGELO DIAZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
BLOQUE M.P.F.

Marcela Liliana Oyarzún  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

IGNACIO M. FIGUEROA  
Legislador Provincial  
Bloque M. P. F.

AGUSTIN ROMANO  
Legislador Provincial  
Bloque M. P. F.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

~~DECLARA~~ Resolución

ARTICULO 1º: Declarar de INTERES PROVINCIAL el 38º CONGRESO ARGENTINO DE NEUROLOGIA que se realizará en la Ciudad de Ushuaia durante el mes de septiembre del año 2000.

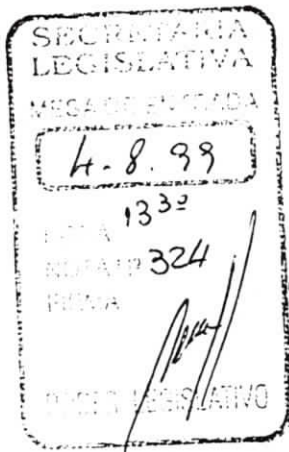
ARTICULO 2º: De forma.

ROSALVA D'ANGELO DIAZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
BLOQUE M.P.F.

Marcela Lilliana Oyarzún  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

AGUSTIN ROMANO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

IGNACIO M FIGUEROA  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.



Ushuaia, Julio de 1999



Sres. Legisladores de la Provincia  
de Tierra del Fuego, Antartida e  
Islas del Atlántico Sur

Me complace dirigirme a Uds. para informarles que en el Mes de Septiembre del año 2000 se realizará en nuestra ciudad el **38° CONGRESO ARGENTINO DE NEUROLOGÍA** auspiciado y organizado por la **SOCIEDAD NEUROLOGICA ARGENTINA**.

Tal distinción fue otorgada por unanimidad en la Asamblea Anual Ordinaria de dicha Sociedad en el pasado Mes de Septiembre en la Ciudad de Corrientes. En esa oportunidad fui designado Presidente del citado Congreso.

Es mi interés solicitarles a Uds. y por su intermedio a quien corresponda la **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL** para dicho evento, el primero de esta envergadura que se realiza en nuestra Provincia.

Al mismo concurrirán profesionales de mi especialidad de todo el país e invitados especiales del extranjero, teniendo una vez más, el interés que la Ciudad de Ushuaia tiene para los visitantes, pudiendo complementar la actividad científica en un marco de verdadera belleza natural. Sé de las bondades de nuestra Provincia y es por eso que decidí en su momento, encarar semejante emprendimiento.

Por último, y a título informativo, les comento que en números concretos calculamos alrededor de 600 asistentes al evento mas algunos acompañantes que sumarán 1000 personas, lo que seguramente dejará sus beneficios económicos directos. La sede del Congreso será el Hotel del Glaciar.

Sin otro particular, en espera de una pronta respuesta, y quedando a su disposición para conversar del tema, aprovecho para saludar a Uds. muy atte.

**PATRICIO MARIO LABAL**  
**PRESIDENTE**

**38° CONGRESO ARGENTINO DE NEUROLOGÍA**